



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0761-D-FLCH-2018
Lima, 30 de julio de 2018

Visto el expediente N.º 08347-FLCH-2017 de fecha 12 de setiembre de 2017 referente al Título Profesional;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Profesional de Comunicación Social, ha elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de título profesional, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Que con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magíster, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

RESUELVE:

- 1º Otorgar el Título Profesional de Comunicación Social, por la modalidad de Sustentación de Tesis al siguiente Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Sosa Villalta, Eduardo Martin Matrícula N.º 09030209
Sustentación de Tesis: «LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, LA EDUCACIÓN Y EL PERIODISMO. LA ARGUMENTACIÓN EN EL DISCURSO SOBRE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: ANÁLISIS DE SUS COLUMNAS DE COMENTARIO "CUADERNO DE BITÁCORA" EN LA REVISTA CARETAS (1977-1994)»

- 2º Otorgar el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social, por la modalidad de Informe Profesional a las siguientes Bachilleres:

**ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Quiroz Clavo, Giesella Paola Matrícula N.º 05030060
Informe profesional: «LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA RENOVACIÓN DE UN SITIO WEB DEL SECTOR INDUSTRIAL. CASO: CHEMA»

Noblecilla Ramirez, Carmen Graciela Matrícula N.º 991123
Informe profesional: «EL COMUNICADOR SOCIAL EN LA ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE LIBROS EXPERIENCIA: TEXTOS ESCOLARES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SETIEMBRE 2008 – OCTUBRE 2009)»

Serna Cruz, Lilibeth Milagros Matrícula N.º 06030189
Informe profesional: «LA COMUNICACIÓN INTEGRADA DE MARKETING PARA GENERAR RECORDACIÓN DE MARCA. CASO: CAMPAÑA REALIZADA POR IMPULSO CORP PARA LA SOCIEDAD PERUANA DE MARKETING»





Decanato

Ref: RDN.º 0761-D-FLCH-2018 (Pág. N.º 2)

- 3º Otorgar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social, por la modalidad de Informe Profesional al siguiente Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

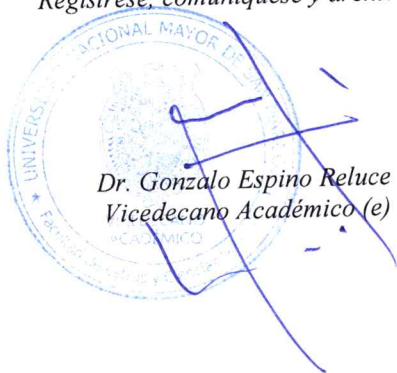
Solsol Rivas, Gabriel Antonio

Matrícula N.º 07030176

Informe profesional: «LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE REFORMA DEL SECTOR SALUD»

- 4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/eec.